

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19837** JOAQUÍN GARCÍA FRUCTUOSO

D.<sup>a</sup> Ana Lorca Hidalgo, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 48/2010 de este Juzgado de lo social, seguido a instancia de Pedro Miguel Zapata Martínez contra la empresa Joaquín García Fructuoso, se ha dictado el día veintisiete de abril de 2011, Decreto por el que se declara al ejecutado Joaquín García Fructuoso, en situación de insolvencia total por importe de 15.814,08 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 13 de mayo de 2011.- Secretario Judicial, doña Ana Lorca Hidalgo.

**ID: A110039063-1**